Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Reforma Educacional
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015- 142

REF: AUTORIZA PAGO DE LAS FACTURAS N° 240896 y N° 240897 A FACTORING SECURITY S.A.

PUERTO MONTT, 15 MAR 2018

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto Nº 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008 modificada por Resolución Nº 10 del mes de febrero de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución Nº 015/011 del 19 de mayo de 2017; Resolución Exenta RA N° 110790/93/2018 de fecha 17 de enero de 2018 y Resolución Exenta Nº 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, que Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Cesiones Mediante Anotación en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Crédito, de fecha 29 de enero de 2018, para los efectos del artículo 9 de la Ley N° 19.983, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Órdenes de Compra Nº 853-800-CM17 y N° 853-806-CM17 de fecha 07 y 08 de noviembre de 2017 respectivamente, la Dirección Regional de Los Lagos de la JUNJI, contrató al proveedor **Metalúrgica Silcosil Limitada, RUT Nº 79.909.150-K,** en el marco de la compra de MOBILIARIO, para Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos.

2.- Que, con fecha 22 de diciembre de 2017, fueron recepcionadas en la Dirección Regional de Los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, las facturas N° 240896 por un monto de $ 5.974.752.- (cinco millones, novecientos setenta y cuatro mil, setecientos cincuenta y dos pesos) y N° 240897 por un monto de $ 5.883.360.- (cinco millones, ochocientos ochenta y tres mil, trescientos sesenta pesos), correspondientes a la compra de MOBILIARIO, para Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos.

3.- Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, inciso segundo, de la Ley N° 19.983, el Servicio de Impuestos Internos, en su registro público electrónico de transferencias de créditos contenidos en facturas electrónicas, certifica que;

Metalúrgica Silcosil Limitada, ha transferido en **CESIÓN** al cesionario **FACTORING SECURITY S.A., RUT N° 96.655.860-1**, con domicilio en Avenida Apoquindo 3150 Piso 9, comuna Las Condes de la ciudad de Santiago, el crédito contenido en las facturas electrónicas N° 240896 y N° 240897. Sociedad esta última, a la que deberá efectuarse el pago para que los referidos documentos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil y artículo 162 del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, Ley N° 19.983 y demás normas de rigor, que dan cuenta de la libre cesión del crédito que emana de una factura mientras se cumplan los requisitos que la normativa citada contempla.

5.- Que, mediante Resolución Exenta N° 015-077 de fecha 08 de febrero de 2018, se aplicó al proveedor **Metalúrgica Silcosil Limitada, RUT 79.909.150-K,** una multa ascendente a la suma de $ 1.121.616.- (un millón, ciento veintiún mil, seiscientos dieciséis pesos), por atraso en la entrega de los productos adquiridos.

6.- Que, es necesario dictar un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- AUTORÍCESE el pago de las facturas N° 240896 y N° 240897 ambas de fecha 22 de diciembre del 2017, emitidas por **Metalúrgica Silcosil Limitada,** y cedida a **FACTORING SECURITY S.A., RUT N° 96.655.860-1**, con domicilio en Avenida Apoquindo 3150 Piso 9, comuna Las Condes de la ciudad de Santiago, en el marco de la compra de MOBILIARIO, para Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos.

2.- DESCUÉNTESE multa de $ 1.121.616.- (un millón, ciento veintiún mil, seiscientos dieciséis pesos) según considerando N° 5 de este acto administrativo.

3.- PÁGUESE a FACTORING SECURITY S.A., RUT N° 96.655.860-1, la suma de $ 10.736.496.- (diez millones, setecientos treinta y seis mil, cuatrocientos noventa y seis pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

CARLA RUTTE ARENAS
DIRECTORA REGIONAL DE LOS LAGOS (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

CRA/DCM/NRE/YWC/NRM/nrm.-
Distribución
Factoring Security S.A. (Avenida Apoquindo 3150 Piso 9, Las Condes, Santiago)
Subdirección de Asesoría Jurídica
Subdirección de Recursos Financieros
Seguimiento y Control
Oficina de partes

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Gobierno de Chile

Reforma Educacional
Ministerio de Educación

RESOLUCION EXENTA: 015 - 077

REF.: APLICA MULTA A PROVEEDOR METALURGICA SILCOSIL LIMITADA POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS QUE SE INDICAN.

PUERTO MONTT, 08 FEB 2018

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley 1/19.643 de 2.000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, Decreto Nº 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600 de 2008, modificada por Resolución Nº 10 de 2017 ambas de Contraloría General de la República; Resoluciones Nº 015/011 del 19 de mayo de 2017 y Resolución N° 015/017 del 23 de enero de 2015; Resolución Exenta RA N° 110790/56/2018 de fecha 09 de enero de 2018; Resolución Exenta Nº 015/907 del 30 de Diciembre 2015 que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Órdenes de Compra N° 853-800-CM17 y N° 853-806-CM17, de fechas 07 y 08 de noviembre de 2017 respectivamente, la Dirección Regional de Los Lagos de la JUNJI, realizó adquisición de MOBILIARIO al proveedor **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA, RUT N° 79.909.150-K,** para la Región de Los Lagos.

2.- Que, el plazo de entrega de los servicios según Orden de Compra N° 853-800-CM17, N° 853-806-CM17, correspondía los días 11 y 12 de diciembre de 2017.

3.- Que, por motivos ajenos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el proveedor: **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA**, no hace entrega de los artículos en el plazo otorgado, haciendo entrega el día 21 de diciembre 2017, según recuadro indicado en el considerando N° 6 de este acto administrativo y según consta en Guía de Despacho Nº 244003 y 244004.

4.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto Sanciones y Multas de la Licitación Publica ID Nº 2239-8-LP14, *"Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, en relación al plazo ofertado y/o acordado según corresponda, y se calcularán como un 1,5% del valor neto del producto o servicio y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles."*

5.- Que, mediante Oficio Ordinario N° 015-48 de fecha 12 de enero de 2018 se notificó al proveedor la aplicación de la citada multa mediante correspondencia enviada con fecha 15 de enero del 2018, otorgándole el plazo de 5 días hábiles para efectuar sus descargos sin que a la fecha haya un pronunciamiento de su parte en tal sentido.

6.-Que, procede la aplicación de multa equivalente al 1,5% del valor neto por cada día hábil de atraso de la entrega en la fecha acordada, según el siguiente detalle:

Elemento	Fecha Acordada de Entrega	Fecha Real de Entrega	Cantidad Entregada	Días hábiles de atraso	Valor total Neto	1,5% multa diaria	Valor Total Multa
Locker	12-12-2017	21-12-2017	40	7	4.944.000	74.160	519.120
Locker	11-12-2017	21-12-2017	40	8	5.020.800	75.312	602.496
					VALOR TOTAL MULTA		$ 1.121.616.-

7.-Que, es necesario la dictación de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO

1º Aplíquese al Proveedor: **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA, RUT N° 79.909.150-K,** una multa ascendente a la suma de **$ 1.121.616.-** (un millón, ciento veintiún mil, seiscientos dieciséis pesos), por el atraso en la entrega de los productos adquiridos mediante orden de compra N° 853-800-CM17 y 853-806-CM17.

2º Descuéntese al proveedor: **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA,** una multa ascendente a la suma de **$ 1.121.616.-** (un millón, ciento veintiún mil, seiscientos dieciséis pesos), del respectivo pago, por el atraso en la entrega de los productos adquiridos.

3º Notifíquese de la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante carta certificada y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl .

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

SERGIO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SUS/NRE/YWC/NRM/nrm.-

Distribución:

- **Proveedor**
- **Rec. Financieros**
- **Seguimiento y Control**
- **Oficina de Partes**

Folio N° : **2334918**

www.sii.cl
Facilitando el cumplimiento tributario

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 22-02-2018, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA**, RUT N° **79909150-K**, domiciliado en **SANTA JOSEFINA. PARQUE IND.ESTRELLA DEL SUR 1170**, ha transferido al cesionario **Factoring Security S.A.**, RUT N° **96655860-1**, domiciliado en **Avenida Apoquindo 3150 Piso 9 Santiago - Las Condes**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	**VIGENTE** 29-01-2018 17:35:57
Fecha último vencimiento:	26-04-2018 00:00:00
Monto cedido:	$ 5.974.752

RUT Emisor del Documento	79909150-K
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	240896
Fecha del Documento	22-12-2017 00:00:00
Monto del Documento	$ 5.974.752

COMPROBANTE
Sii online
TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: _____
N° de RUT: _____
Fecha del certificado: 22-02-2018 10:06:36

Folio N° : **2299858**

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 09-02-2018, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **METALURGICA SILCOSIL LIMITADA**, RUT N° **79909150-K**, domiciliado en **SANTA JOSEFINA. PARQUE IND.ESTRELLA DEL SUR 1170**, ha transferido al cesionario **Factoring Security S.A.**, RUT N° **96655860-1**, domiciliado en **Avenida Apoquindo 3150 Piso 9 Santiago - Las Condes**, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	**VIGENTE** 29-01-2018 17:35:57
Fecha último vencimiento:	26-04-2018 00:00:00
Monto cedido:	$ 5.883.360

RUT Emisor del Documento	79909150-K
Documento	Factura Electrónica
N° de Folio	240897
Fecha del Documento	22-12-2017 00:00:00
Monto del Documento	$ 5.883.360

FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre: _____

N° de RUT: _____

Fecha del certificado: 09-02-2018 09:25:43

Rut :	70.072.600-2	Demandante :	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Dirección Demandante :	Rengifo 830	Unidad de Compra :	Junji - X Región
		Fecha Envio OC. :	07-11-2017 16:40:01
Teléfono :	56-65-387019	Estado :	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 853-800-CM17

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a) :	Myriam Diaz
DIRECCIÓN :	Panam. Sur Km. 43.5, Parcela 251. Paine — Paine — Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-25879900
RUT :	79.909.150-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra Mobiliario Junji x Region Programa 01		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	11-12-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Andrés Rodriguez Rodriguez	56-65-387019	marodriguez@junji.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	240	(1260218) SILLA - ADULTA MULTIFUNCION NORMA 40 X 35,1 X 79,6 CM 1286280	(1260218) SILLA - ADULTA MULTIFUNCION NORMA 40 X 35,1 X 79,6 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $4100	20.500,00	0,00	0,00	4.920.000
56121701 2239-8-LP14	Estantes	10	(1260220) ESTANTE ESCOLAR - LIBRERO SALA CUNA Y NIVEL MEDIO NORMA 93 X 50 X 95 CM 1286282	(1260220) ESTANTE ESCOLAR - LIBRERO SALA CUNA Y NIVEL MEDIO NORMA 93 X 50 X 95 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $38400	192.000,00	0,00	0,00	1.920.000
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	40	(1260235) MESA - CASINO NORMA 150 X 75 X 75 CM 1286297	(1260235) MESA - CASINO NORMA 150 X 75 X 75 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $11600	58.000,00	0,00	0,00	2.320.000
56101520 2239-8-LP14	clóset	40	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM 1286299	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $27750	130.750,00	0,00	0,00	5.230.000
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	20	(1260246) ESCRITORIO - DOCENTE B NORMA 120 X 70 X 78 CM 1286308	(1260246) ESCRITORIO - DOCENTE B NORMA 120 X 70 X 78 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $24500	122.500,00	0,00	0,00	2.450.000
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	20	(1283872) MESA PÁRVULO - INCLUSIÓN BORDE CURVA NORMA 110 X 65 X 46 CM 1309883	(1283872) MESA PÁRVULO - INCLUSIÓN BORDE CURVA NORMA 110 X 65 X 46 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $12625	63.125,00	0,00	0,00	1.262.500

Proveniente de
convenio marco

Dcto.	$	823.820
Cargos	$	0
Subtotal	$	19.771.680
19% IVA	$	3.756.619
Imp. específico	$	0
Total	$	23.528.299

Ratificación 1U13

Fuente Financiamento: 35484

Schilling.

RECIBIDO 2017

Observaciones:

COMPRA MATERIALEQUIPAMIENTOP PARA JARDINES INFANTILES.
ENTREGA EN BODEGA REGIONAL. UBICADA EN CAMINO ALERCE SECTOR LA VARA FRENTE AL COLEGIO INNOVASUR, CONTACTO CON EL SR. JAIME COLIL FONO
983719165
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA RECEPCIÓN DE FACTURAS EN OFICINA DE PARTES: FACTURA ORIGINAL, ORDEN DE COMPRA, GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME.
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO A PROVEEDOR: ANEXO
1
ADJUNTO(DATOS DEL PROVEEDOR) Y CUARTA COPIA
CEDIBLE.
ESTA DOCUMENTACIÓN PUEDE SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: oficina_partes

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

PRESUPUESTO
ITEM 3102005 $ 23.528.299.--
SC. 35484 Schilling.
CODIGO SIGFE 10269 - 10682
Bip. 30363442
07/11/17

ut : 70.072.600-2

rección emandante : Rengifo 830

eléfono : 56-65-387019

Impresa ✓

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Unidad de Compra : Junji - X Región

Fecha Envio OC. : 08-11-2017 16:00:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 853-806-CM17

EÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a) :	Myriam Diaz
RECCIÓN :	Panam. Sur Km. 43.5, Paine Parcela 251. Paine — Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-25879900
UT :	79.909.150-k	FAX :	

OMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra Mobiliario Junji x Region Programa 01		
ECHA ENTREGA PRODUCTOS :	12-12-2017		
IRECCION DE ENVIO FACTURA :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
IRECCION DE DESPACHO :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
ETODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
ORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
ONTACTO OC :	Marcelo Andrés Rodriguez Rodriguez	56-65-387019	marodriguez@junji.cl

ódigo / ID icitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
2192001 239-8-LP14	Mesas de examen o de procedimiento clínico para us	40	(1260222) MESA ESCOLAR - PARVULO NORMA 110 X 55 X 46 CM 1286284	(1260222) MESA ESCOLAR - PARVULO NORMA 110 X 55 X 46 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $8725	43.625,00	0,00	0,00	1.745.000
6101502 239-8-LP14	Sofás	15	(1260205) SOFÁ - UN CUERPO SALA AMAMANTAMIENTO NORMA 107 X 84 X 80 CM 1286267	(1260205) SOFÁ - UN CUERPO SALA AMAMANTAMIENTO NORMA 107 X 84 X 80 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $47600	238.000,00	0,00	0,00	3.570.000
6101520 239-8-LP14	clóset	50	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM 1286299	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $25750	128.750,00	0,00	0,00	6.437.500
6121502 239-8-LP14	Sillas de aula	80	(1260209) SILLA ESCOLAR - SALA CUNA NORMA 30,4 X 35 X 45 CM 1286271	(1260209) SILLA ESCOLAR - SALA CUNA NORMA 30,4 X 35 X 45 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $3800	19.000,00	0,00	0,00	1.520.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	**$**	**13.272.500**
Dcto.	**$**	**530.900**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**12.741.600**
19% IVA	**$**	**2.420.904**
Imp. específico	**$**	**0**
Total	**$**	**15.162.504**

Fuente Financiamento: 35480

Observaciones:

PRESUPUESTO

10731

ORDEN DE COMPRA N°: 853-806-CM17

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	**A Sr (a)** :	Myriam Diaz
DIRECCIÓN :	Panam. Sur Km. 43.5, Paine Parcela 251. Paine — Región Metropolitana de Santiago	**FONO** :	56-2-25879900
RUT :	79.909.150-k	**FAX** :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra Mobiliario Junji x Region Programa 01		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	12-12-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	Rengifo 830	Puerto Montt	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Andrés Rodriguez Rodriguez	56-65-387019	marodriguez@junji.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192001 2239-8-LP14	Mesas de examen o de procedimiento clínico para us	40	(1260222) MESA ESCOLAR - PARVULO NORMA 110 X 55 X 46 CM 1286284	(1260222) MESA ESCOLAR - PARVULO NORMA 110 X 55 X 46 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $8725	43.625,00	0,00	0,00	1.745.000
56101502 2239-8-LP14	Sofás	15	(1260205) SOFÁ - UN CUERPO SALA AMAMANTAMIENTO NORMA 107 X 84 X 80 CM 1286267	(1260205) SOFÁ - UN CUERPO SALA AMAMANTAMIENTO NORMA 107 X 84 X 80 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $47600	238.000,00	0,00	0,00	3.570.000
56101520 2239-8-LP14	clóset	50	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM 1286299	(1260237) LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 X 40 X 100 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $25750	128.750,00	0,00	0,00	6.437.500
56121502 2239-8-LP14	Sillas de aula	80	(1260209) SILLA ESCOLAR - SALA CUNA NORMA 30,4 X 35 X 45 CM 1286271	(1260209) SILLA ESCOLAR - SALA CUNA NORMA 30,4 X 35 X 45 CM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: $3800	19.000,00	0,00	0,00	1.520.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	**$**	**13.272.500**
Dcto.	**$**	**530.900**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**12.741.600**
19% IVA	**$**	**2.420.904**
Imp. específico	**$**	**0**
Total	**$**	**15.162.504**

Fuente Financiamento: 35480

Observaciones:

RECIBIDO 07 NOV 2017.
Planificación
MIS

PRESUPUESTO
ITEM 3102005 $15.162.504
SL. 35480 JI $ Chaitén
CODIGO SIGFE 10169 - 10731
Bip. 30362325

METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

GIRO: "FABRICACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA; COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA."

Longitudinal Sur 251 - Paine - Santiago
Fonos: (56) 22 587 99 00 - Chile
www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

grupo SilcoSil

EGGER

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 CERTIFICADO

R.U.T.: 79.909.150 - K

GUIA DE DESPACHO

Nº 244003

S.I.I. - UNIDAD BUIN
FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 30 Junio 2018

Fecha	20 de Diciembre de 2017	Entrega:	2100043240
Señor(es)	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Rut:	70072600-2
Dirección	CAMINO ALECE SECTOR LA VARA (FRENTE AL COLEGIO INNOVASUR)	Comuna:	PUERTO MONTT
Ciudad	PUERTO MONTT	Giro:	EDUCACION PREESCOLAR
O/Compra	853-800-CM17	Vend:	SILCOSIL
Factura		Nº Cot:	----------
Cond. entrega			
Empresa Transp:		Chofer : JUAN IBARRA	Patente : CZCW29

Teléfono: 56-65-2387021
Cond. Vta: VTA CM 30 DIAS X REGION
N/Vta: 100054172

Sirva(n)se recibir lo siguiente:

Código	Cantidad	Unid.	DETALLE	P/unitario	TOTAL
CM15MAMO103UNO014:	40		LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 x 40 x 100 cm	130.750	5.230.000

Sec Hon nacional

20 DIC 2017

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES RECEPCION CONDICIONAL Reg. de Los Lagos

RECIBIDO POR: Nombre: RAMON E. MARCOS. 21/12/17

R.U.T.: 15.276.300-1

AT: SR. JAIME COLIL FONO: 983719165

Recinto: BODEGA SVNT

Firma:

NOTA:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

ARTURO EULOGIO CORREA LOZIER Y CÍA LTDA. - R.U.T. 76.877.800-0 - Fono: 225 544 265 - Roberto Espinoza 1417-A - Santiago

MOBILIARIO ESCOLAR • MOBILIARIO OFICINA • EQUIPAMIENTO EN GENERAL

ORIGINAL: CLIENTE

p.p. Metalúrgica Silcosil Ltda.

METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

GIRO: "FABRICACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA; COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA."

Longitudinal Sur 251 - Paine - Santiago
Fonos: (56) 22 587 99 00 - Chile
www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

grupo SilcoSil

EGGER

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 CERTIFICADO

R.U.T.: 79.909.150 - K

GUIA DE DESPACHO

Nº 244004

S.I.I. - UNIDAD RUN
FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 30 Junio 2018

Fecha	20 de Diciembre de 2017	Entrega:	2100043241
Señor(es)	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Rut:	70072600-2
Dirección	CAMINO ALERCE S/N SECTOR LA VARA (FRENTE INOVASUR)	Comuna:	PUERTO MONTT
Ciudad	PUERTO MONTT	Giro:	EDUCACION PREESCOLAR
O/Compra	853-806-CM17	Vend:	SILCOSIL
Factura		Nº Cot:	----------
Cond. entrega			
Empresa Transp:		Chofer: JUAN IBARRA	Patente: CZCW29

Teléfono: 56-65-2387021
Cond. Vta: VTA CM 30 DIAS X REGION
N/Vta: 100054183

Sirva(n)se recibir lo siguiente:

Código	Cantidad	Unid.	DETALLE	P/unitario	TOTAL
CM15MAMO10JUNO014:	40		LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 x 40 x 100 cm	128.750	5.150.000

15004 / 407 / 402861

20 DIC 2017

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
RECEPCION CONDICIONAL
Reg. de Los Lagos

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
RECEPCION CONDICIONAL
Reg. de Los Lagos

RECIBIDO POR: Nombre: RAMON E. MARCOS. 21/12/17
R.U.T.: 15.276.309-1
Recinto: Bod. SUNTI
Firma:

NOTA:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

ARTURO EULOGIO CORREA LOZIER Y CÍA LTDA. - R.U.T. 76.877.800-0 - Fono: 225 544 265 - Rosario Espinoza 1417-A - Santiago

MOBILIARIO ESCOLAR • MOBILIARIO OFICINA • EQUIPAMIENTO EN GENERAL

ORIGINAL: CLIENTE

p.p. Metalúrgica Silcosil Ltda.

METALÚRGICA SILCOSIL LIMITADA

grupo SilcoSil

GIRO : FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA; COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA.

CASA MATRIZ : Longitudinal Sur N° 251 - Paine - Santiago - Chile
Fonos : (56-2) 2587 9900
Codigo Postal : 263 - CorreoChile
www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

R.U.T.: 79.909.150-K

FACTURA ELECTRONICA

Nº 240896

S.I.I. - BUIN

Señor(es)	: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			Fecha	: 22-12-2017
Giro	: EDUCACION PREESCOLAR			R.U.T.	: 70.072.600-2
Dirección	: RENGIFO 830			Comuna	: PUERTO MONTT
Ciudad	: PUERTO MONTT	Teléfono	: 56-65-2387021	Vendedor	: SILCOSIL
O/Compra	: 853-800-CM17	N/Vta.	: 100054172	Cond. Vta.	: VTA CM 30 DIAS X REGION
Cond. Entrega	: CMA	Nº Contrato	:		

Chofer : Patente : Empresa Transporte :

Tipo Documento Ref.	Folio Ref	Fecha Ref
Orden de Compra	853-800-CM17	22/12/2017

AT. SR. JAIME COLIL FONO:983719165 BASADO EN ENTREGAS 2100043240.

Código	Cantidad	U.M.	DETALLE	P/Unitario	TOTAL
CM15MAMO10JUNO01410	40	UN	LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 x 40 x 100 cm	130.750,00	5.230.000

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
OFICINA DE PARTES
Folio: 1945 Nº
Fecha: RECIBIDO 22 DIC 2017

Total Bultos : 40

SON : CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

SUBTOTAL	5.230.000
DSCTO.	209.200
NETO	5.020.800
19 % I.V.A	953.952
TOTAL	5.974.752

"Art. 160 del Código de comercio dice: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada"

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 CERTIFICADO

CANCELADA

_____ de _____ de _____

Extender cheque cruzado y nominativo a Metalúrgica Silcosil Ltda.

Timbre Electrónico SII
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl

C. 10682

METALÚRGICA SILCOSIL LIMITADA

grupo SilcoSil

GIRO : FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA; COMERCIALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL Y OTROS. FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE USO ESTRUCTURAL Y FABRICACIÓN DE MUEBLES PRINCIPALMENTE DE MADERA.

CASA MATRIZ : Longitudinal Sur N° 251 - Paine - Santiago - Chile
Fonos : (56-2) 2587 9900
Codigo Postal : 263 - CorreoChile
www.silcosil.cl - ventas@silcosil.cl

R.U.T.: 79.909.150-K

FACTURA ELECTRONICA

Nº 240897

S.I.I. - BUIN

Señor(es)	: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			Fecha	: 22-12-2017
Giro	: EDUCACION PREESCOLAR			R.U.T.	: 70.072.600-2
Dirección	: RENGIFO N?830			Comuna	: PUERTO MONTT
Ciudad	: PUERTO MONTT	Teléfono	: 56-65-2387021	Vendedor	: SILCOSIL
O/Compra	: 853-806-CM17	N/Vta.	: 100054183	Cond. Vta.	: VTA CM 30 DIAS X REGION
Cond. Entrega	: CMA	N° Contrato	:		

Chofer : Patente : Empresa Transporte :

Tipo Documento Ref.	Folio Ref	Fecha Ref
Orden de Compra	853-806-CM17	22/12/2017

AT: MARCELO RODRIGUEZ FONO:56-65-387019 BASADO EN ENTREGAS 2100043241.

Código	Cantidad	U.M.	DETALLE	P/Unitario	TOTAL
CM15MAMO10JUNO01410	40	UN	LOCKER - 9 ESPACIOS NORMA 90 x 40 x 100 cm	128.750,00	5.150.000

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
OFICINA DE PARTES
Folio: 1946 Nº
Fecha: RECIBIDO 22 DIC 2017

Total Bultos : 40

SON : CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS

SUBTOTAL	5.150.000
DSCTO.	206.000
NETO	4.944.000
19 % I.V.A	939.360
TOTAL	5.883.360

"Art. 160 del Código de comercio dice: No reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada"

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 CERTIFICADO

CANCELADA

_____ de _____ de _____

Extender cheque cruzado y nominativo a Metalúrgica Silcosil Ltda.

Timbre Electrónico SII
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique este documento en www.sii.cl

C. 10731